



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL

Renovación de la Membresía Ingeniero APEC 2026

Los ingenieros colegiados que han sido designados Ingenieros APEC en cualquiera de las convocatorias anteriores realizadas por el Colegio de Ingenieros del Perú pueden solicitar la renovación de la membresía por tres años adicionales.

Procedimiento para la Renovación de Membresía Ingeniero APEC

Los Ingenieros APEC que deseen renovar su membresía deberán demostrar evidencia de capacitación continua de por lo menos 50 horas anuales en los tres últimos años o de 150 horas en los tres últimos años.

Cronograma del Proceso de Renovación

La recepción de documentos, evaluación y renovación de membresía, se llevará a cabo según el siguiente cronograma de actividades:

Actividad	Plazo
Lanzamiento de convocatoria	12 de Octubre, 2026
Presentación de documentos	22 de Octubre – 10 de Noviembre, 2026
Evaluación de expedientes y decisión del Comité de Monitoreo APEC- Perú	Del 12 al 30 de Noviembre, 2026
Publicación de resultados	21 de Diciembre, 2026
Entrega de credenciales	6 de Enero, 2027

1. Los interesados deberán de:

- Registrarse en **<http://apecengineerperu.cip.org.pe>**
Botón: **Renovación de Membresía 2026.**
- Realizar el pago de 500 soles. El pago se realizará por transferencia bancaria a la cuenta del CIP.
- Preparar un expediente con los formatos A y C completos (se presentan como documento adjunto), así como los documentos (copias) que evidencien lo registrado en el formato C de Capacitación y Desarrollo Profesional Continuo, el comprobante de pago, las hojas debidamente foliadas. Enviar los documentos al correo electrónico:

apecengineer@cip.org.pe

El plazo para el envío de los documentos (incluyendo el voucher del pago) vence el **10 de Noviembre de 2026.**

Enviar también el voucher del pago con nombre, DNI y requerimiento de boleta o factura a los correos: **eventoscip1@cip.org.pe**

2. El Comité de Evaluación revisará y verificará la documentación presentada y presentará sus resultados y recomendaciones sobre la evaluación realizada al Comité de Monitoreo Ingenieros APEC Perú.
3. El Comité de Monitoreo Ingeniero APEC puede convocar a una segunda entrevista a algunos candidatos según lo considere pertinente.
4. El Comité de Monitoreo emitirá la relación de designados como Ingenieros APEC Perú.
5. Publicación de resultados finales.
6. En ninguna de las etapas se reembolsará el dinero ya cancelado.

Mayor información del proceso de evaluación y de los requisitos se pueden encontrar en la página web: **<http://apecengineerperu.cip.org.pe>**

Consultas por correo electrónico a: **apecengineer@cip.org.pe**

Los pagos deben realizarse a la cuenta del Colegio de Ingenieros del Perú:

Cuenta BCP – Soles: 193-2161422-0-44

CCI: 002-193-00216142204416

Consignar nombre o DNI y enviar el voucher del depósito a los correos:

apecengineer@cip.org.pe **eventoscip1@cip.org.pe**

Indicar también si se requiere boleta o factura electrónica. Ver información en hoja adjunta.

Nota: Pagos realizados fuera del plazo indicado serán devueltos considerando el descuento por gastos administrativos.

Notas.

(1) Se adjuntan los formatos A y C en inglés y castellano. Deberá completar y enviar sólo los formatos en inglés.

(2) El Acuerdo Ingenieros APEC reconoce como sustancialmente equivalentes las calificaciones y experiencia de los ingenieros APEC, de manera que son reconocidos para ejercer la ingeniería en las economías que forman parte del Acuerdo. Sin embargo, las instituciones miembros del Acuerdo podrían requerir información y procedimientos adicionales según sus propias reglamentaciones.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CONSEJO NACIONAL

CUENTA BANCARIA

Cuenta BCP Recaudación Soles:

193-2161422-0-44

CCI: 002-193-00216142204416

Para otros canales de pago, ver documento adicional.

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CIP-CN

Cuando requieran Boleta de Venta Electrónica:

- DNI **(OBLIGATORIO)**
- Nombres y apellidos completos **(OBLIGATORIO)**
- Correo Electrónico **(OBLIGATORIO)**
- Dirección
- Celular
- CIP **(OBLIGATORIO)**

Cuando requieran FACTURA ELECTRÓNICA:

- RUC y Razón Social **(OBLIGATORIO)**
- Dirección **(OBLIGATORIO)**
- Correo electrónico **(OBLIGATORIO)**
- Celular
- CIP, nombres y apellidos completos. **(OBLIGATORIO)**

Nota: Para la emisión del comprobante de pago, es necesario enviar el voucher de pago o constancia de pago a los siguientes correos:

eventoscip1@cip.org.pe

apecengineer@cip.org.pe

Oficina de Tesorería CIP-CN

Telf. (01) 4456540 Anexos: 113 - 114